	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-05
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Orden de Pago	Página 1 de 1
ORDEN DE PAGO No. 00000249		

FECHA: 20/03/2026

A FAVOR DE: HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR **NIT:** 1090372295-1

CONCEPTO: 2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.CUENTA 2/4

REGISTRO PRESUPUESTAL No : 00000060 19/01/2026

NRO.CONTRATO: **TIPO:** CONSTITUCION OP **DURACION:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	4,500,000.00

DEDUCCIONES

Codigo	Nombre	Valor Base	%	Valor Retenido
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	4,500,000	1.00	45,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	4,500,000	2.00	90,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	4,500,000	1.00	45,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	4,500,000	2.00	90,000.00
62	Tasa Prodeporte 2.5%	4,500,000	2.50	112,500.00

Total deducciones: 382,500.00

Total a pagar: 4,117,500.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
511179-06	Honorarios Contratacion Gestion y Proyectos	4,500,000.00	0.00
240722-08	Descuento Estampilla PRO CULTURA 1%	0.00	45,000.00
240722-09	Descuento Estampilla PROANCIANOS 2%	0.00	90,000.00
240101-01	Bienes y Servicios	0.00	4,117,500.00
244024-02	Tasa Pro Deporte 2.5%	0.00	112,500.00
240722-12	Descuento Estampilla PRO DESARROLLO	0.00	45,000.00
240722-10	Estampilla PRO HOSPITAL 2%	0.00	90,000.00
Total:		4,500,000.00	4,500,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100
M. C/TE.

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial

Revisado contador:

Autorizado



COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2026 Período: 3 Fecha 26/03/2026 Consecutivo: 00000308

Nombre Tercero: HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR

Identificación: 1090372295

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00000249

OP Cons No presupuestal:

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: 2026E-51 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.CUENTA 2/4

Tercero	Concepto	Valor
HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	4,500,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	4,500,000	1.00	45,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	4,500,000	2.00	90,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	4,500,000	1.00	45,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	4,500,000	2.00	90,000.00
62	Tasa Prodeporte 2.5%	4,500,000	2.50	112,500.00
Total deducciones:				382,500.00

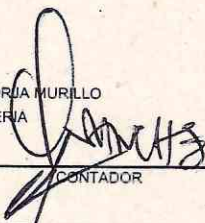
CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	4,117,500.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	4,117,500.00
Total:		4,117,500.00	4,117,500.00

TOTAL 4,117,500.00
RETENCION 0.00
NETO 4,117,500.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: 
CONTADOR

Aprobo: 
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL

Gestión de Tesorería

Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro



Rad No. 2026-133-001207-2



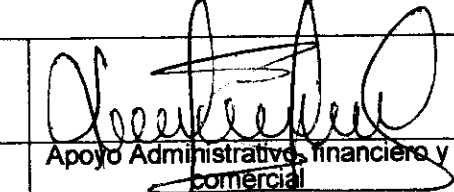
2026-03-20 08:15 - ISVEN IANI
Destino: OFICINA ADMINISTRATIVA
Rem: D: HAMILTON RICARDO
Asunto: CUENTA DE COBRO
ELS Cúcuta

20261330012072

DATOS GENERALES

Nombre: HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR	1090372295-1
Fecha: 19-03-2026	Teléfono: 304-630-8587
N° Pago: 2 DE 4	

DOCUMENTACIÓN		SI	NO	N/A
1	GTS-FO-03 Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro	/		
2	Factura o cuenta de cobro	/		
3	GTS-FO-02 Formato Certificación disminución base de retención en la fuente (Solo para Personas Naturales).	/		
4	Certificado de información tributaria para la depuración de la base para el cálculo de la Retención en la Fuente art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 de 2016).(Solo para Personas Naturales).	/		
5	GCT-FO-18 Formato Certificación de cumplimiento e informe de actividades persona natural o jurídica firmado.	/		
6	GAC-FO-011 Informe ejecutivo de obra y consultoría			/
7	GAC-FO-012 Informe ejecutivo de interventoría			/
8	GPS -FO -007 Formato informe ejecutivo de interventoría contrato OJ-008			/
9	GTI I-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción (únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano		/	
10	GTH-FO-27 Formato Evaluación de Inducción y Reinducción (únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano		/	
11	Certificación del curso de la función pública de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG primer módulo (únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano		/	
12	Planilla de aportes de sistema general de seguridad	/		
13	Certificación expedida por el revisor fiscal o contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores de quien firma la certificación. (Solo para Personas Jurídicas)			/
14	Certificación bancaria actualizada de la vigencia (únicamente en la primera cuenta)		/	
15	Fotocopia del documento de identidad (únicamente en la primera cuenta)		/	
16	Registro único tributario (RUT) en caso de ser consorcio y uniones temporales adjuntar rut de quienes lo conforman (únicamente en la primera cuenta)		/	
17	Documento de participación de quienes conforman los consorcios y uniones temporales (únicamente en la primera cuenta)			/
18	Cámara de comercio (Personas Jurídicas) (únicamente en la primera cuenta)			/
19	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP (únicamente en la primera cuenta)		/	
20	Registro presupuestal RP (únicamente en la primera cuenta)		/	
21	GTS-FO-07 Formato entrega de bienes y actividades (únicamente en la última cuenta)		/	

 VB Supervisor	 Contratista	 Apoyo Administrativo, financiero y comercial
--	--	--

Cúcuta, 19 marzo 2026

CUENTA DE COBRO 1

**La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P.
EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.
Nit. 890.500.529-9**

DEBE A:

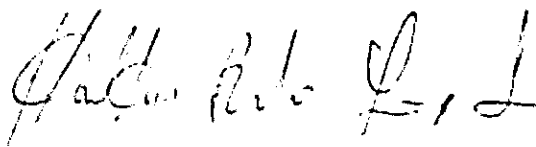
**HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR
1.090.372.295 - 1**

LA SUMA DE:

**CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M. C/TE.
(\$4.500.000,00)**

POR CONCEPTO DE: Honorarios dentro del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **OJ-CD-043-2026** y **Contrato No. 041-2026**, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES DE CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS"*; por la ejecución de las actividades pactadas en el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo de 2026.

Cordialmente



HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR
CEDULA N°: 1.090.372.295 de Cúcuta
Celular 304 630 8587

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-FO-02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
	Gestión de Tesorería	Fecha: 26/10/2021
	Formato Certificación disminución base de retención en la fuente	Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DISMINUCIÓN BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

SELECCIONE CON UNA (X)

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DECRETO 1273 DE 2018	DECRETO 2271 DE 2009
<p>En atención a lo previsto en el parágrafo primero del artículo 1.2.4.1.16 del Decreto 1625 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al ___% del valor total de mis ingresos percibidos en el periodo de _____ 20__ y que sobre ellos realizaré los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes al periodo de _____ de 20__ por valor total de (\$ _____), de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.</p>	<p>En atención a lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 4º del Decreto 2271 de 2009, bajo la gravedad del juramento, certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al 100% del total de mis ingresos percibidos en el periodo de los meses de febrero y mes de marzo de 2026 y que sobre el 40% de ellos realicé los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión correspondiente al periodo febrero y marzo de 2026 de acuerdo con la PILA N° 4639373106 y 4643530909 mes de febrero y PILA N° 4646486188 mes de marzo adjunta.</p>
<p>Factura o Documento Equivalente N° 2 de 4</p> <p>Fecha: 19/03/2026</p> <p>Valor: cuatro millones quinientos mil pesos M/C (\$4.500.000.00).</p>	
<p>Por lo anterior, solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del Impuesto sobre la Renta en el monto total del aporte que efectuaré al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.</p>	<p>Por lo anterior solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del impuesto sobre la Renta.</p>

Atentamente,

Nombre: **HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR**

CC: 1.090.372.295 DE CÚCUTA

FIRMA: 

Fecha: 19/03/2026

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE ART. 383, 387, 388 ESTATUTO TRIBUTARIO (ART. 1.2.4.1.6. Y SIGUIENTES DEL DECRETO 1625 DE 2016)

Con el fin de aportar la información necesaria para la depuración de mis ingresos por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria para determinar la retención en la fuente aplicable, me permito certificar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Yo, Hamilton Ricardo Yáñez Salazar, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1090372295, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia y en la ejecución de la Orden de Servicios ó Contrato No .041 De 2026, certifico que:

1. Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el parágrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016: se tomarán costos o deducciones asociados a las de rentas percibidas.
SI NO

2. (Opcional) Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: %

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:

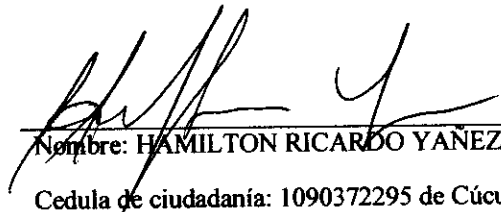
- Intereses de Vivienda ó Leasing habitacional
- Medicina prepagada o Póliza de salud
- Cuentas AFC


Para intereses de vivienda o leasing habitacional informo que mi participación es del ___%

4. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes: SI NO

Certifico que los documentos que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la **EIS CUCUTA SA ESP** y que éstos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en san José de Cúcuta, a los 19 días del mes marzo del año 2026


Nombre: HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR
Cedula de ciudadanía: 1090372295 de Cúcuta

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-18
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 03
	Gestión Contractual	Fecha: 30/01/2025
	Formato Certificación de Cumplimiento e Informe de Actividades Persona Natural o Jurídica	Página 1 de 7

PAGO 2 DE 4 PAGOS

Periodo: 20 de febrero al 19 de marzo 2026	Valor Cobrado: \$ 4.500.000
--	-----------------------------

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N° Contrato: 041-2026	Clase de Contrato: contrato prestación de servicios
Nombre del Contratista: Hamilton Ricardo Yáñez Salazar	
Persona Natural: <input checked="" type="checkbox"/> Persona Jurídica: <input type="checkbox"/>	NIT: 1090372295-1
Objeto Contractual: 2026E.51 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES DE CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS"	
Forma de pago: Transferencia Bancaria	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.-008 Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Órdenes de Prestación de Servicio Técnicos de Campo	Responsable de IVA: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Disponibilidad Presupuestal: 00000068 19/01/2026	Registro Presupuestal: 0000060 19/01/2026

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor: Carlos Arturo Osorio Jaimes	
Proceso o subproceso: <input type="text"/>	Cargo: Subgerente

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Marque con una X)


La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.	x
El o (la) contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido. (Según aplique).	





CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
PENSION	COLPENSIONES	4639373106 / 4643530909	febrero	\$ 288.000 / \$7.800
		4646486188	marzo	\$ 288.000
SALUD	COOSALUD	4639373106 / 4643530909	febrero	\$ 225.000
		4646486188	marzo	\$ 225.000
A.R.L	POSITIVA	4639373106 / 4643530909	febrero	\$ 43.900
		4646486188	marzo	\$ 43.900

NOTA: Si es persona Jurídica: se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social durante los últimos seis meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su ausencia por el contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

4. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	\$ 18.000.000
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	
Valor Adicional o ajuste (Cuando aplique)	
Valor Total del Contrato (suma del valor inicial + ajuste)	\$ 18.000.000
Valor Pagado (suma de los valores pagados a la fecha)	\$ 4.500.000
Valor Cobrado en el presente informe	\$ 4.500.000
Valor total ejecutado (suma del valor pagado y el valor cobrado en el periodo)	\$ 9.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 9.000.000.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-18
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 03
	Gestión Contractual	Fecha: 30/01/2025
	Formato Certificación de Cumplimiento e Informe de Actividades Persona Natural o Jurídica	Página 2 de 7

5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
Actividades Específicas del contrato o productos entregables (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Descripción y evidencia (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente las actividades realizadas en el periodo y la evidencia presentada.)
1. Apoyar la actualización, depuración y análisis del registro de pilas públicas, incluyendo su localización, estado general, coherencia con los instrumentos de ordenamiento territorial y la aplicación de esquemas diferenciales, elaborando insumos técnicos y matrices de análisis para la toma de decisiones institucionales.	<p>El día 26 de febrero, se realiza la actualización, depuración y análisis del registro de pilas públicas, incluyendo su localización, estado general, coherencia con los instrumentos de ordenamiento territorial y la aplicación de esquemas diferenciales, elaborando insumos técnicos y matrices de análisis para la toma de decisiones institucionales.</p> 
2. Apoyar al supervisor del contrato en la planeación, seguimiento administrativo y consolidación de información relacionada con la ejecución del Contrato de Operación No. 030 de 2006 y su interventoría, especialmente en la elaboración de reportes, resúmenes ejecutivos y documentos asociados al Plan de Obras de Inversión – POI del año 2026, en el marco del cierre contractual.	<p>Del 3 de marzo se realiza el Apoyo a la supervisión del contrato en la planeación, seguimiento administrativo y consolidación de información relacionada con la ejecución del Contrato de Operación No. 030 de 2006 y su interventoría, especialmente en la elaboración de reportes, resúmenes ejecutivos y documentos asociados al Plan de Obras de Inversión – POI del año 2026, en el marco del cierre contractual.</p> 
3. Realizar el seguimiento documental y la trazabilidad de la correspondencia asociada al contrato de operación, la interventoría, comités, mesas de trabajo y demás instancias de coordinación interinstitucional, apoyando la elaboración de actas, matrices de compromisos, cronogramas y reportes de seguimiento relacionados con el POI 2026.	<p>El día 16 de marzo se realiza el seguimiento documental y la trazabilidad de la correspondencia asociada al contrato de operación, la interventoría, comités, mesas de trabajo y demás instancias de coordinación interinstitucional, apoyando la elaboración de actas, matrices de compromisos, cronogramas y reportes de seguimiento relacionados con el POI 2026.</p> 
4. Apoyar el seguimiento a los componentes del sistema pluvial a cargo del operador, conforme a la información reportada por la interventoría y el operador, en lo relacionado con el cumplimiento del cronograma de limpieza, sin intervenir en actividades operativas o de mantenimiento físico.	<p>El día 25 de febrero y 4 de marzo, Se realiza la visita de apoyo en el diagnóstico ambiental e hidráulico de canales de aguas lluvias afectos al servicio de la EIS CUCUTA SA ESP a los cuales el Operador AGUAS CAPITAL CUCUTA SA ESP visita al cronograma de Limpieza a las estructuras del contrato 030-2006. Canal de Cuberos López.</p> 

El día 25 de febrero y 4 de marzo, Se realiza la visita de apoyo en el diagnóstico ambiental e hidráulico de canales de aguas lluvias afectos al servicio de la EIS CUCUTA SA ESP a los cuales el Operador AGUAS KAPITAL CUCUTA SA ESP visita al cronograma de Limpieza a las estructuras del contrato 030-2006. Box Coulvert. Loma de Bolívar




El día 25 de febrero y 4 de marzo, Se realiza la visita de apoyo en el diagnóstico ambiental e hidráulico de canales de aguas lluvias afectos al servicio de la EIS CUCUTA SA ESP a los cuales el Operador AGUAS KAPITAL CUCUTA SA ESP visita al cronograma de Limpieza a las estructuras del contrato 030-2006. Desarenador San José










El día 25 de febrero y 4 de marzo, Se realiza la visita de apoyo en el diagnóstico ambiental e hidráulico de canales de aguas lluvias afectos al servicio de la EIS CUCUTA SA ESP a los cuales el Operador AGUAS KAPITAL CUCUTA SA ESP visita al cronograma de Limpieza a las estructuras del contrato 030-2006. Colector de Ladrillo de Carora






El día 25 de febrero y 4 de marzo, Se realiza la visita de apoyo en el diagnóstico ambiental e hidráulico de canales de aguas lluvias afectos a Infraestructura, visita al cronograma de Limpieza a las estructuras del contrato 030-2006. Canal de ciudad Jardín tramo 1 y 2

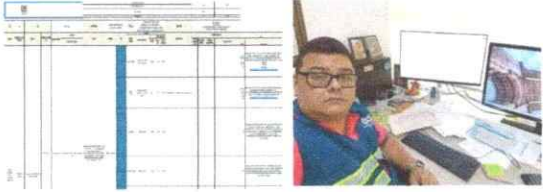



El día 25 de febrero y 4 de marzo, Se realiza la visita de apoyo en el diagnóstico ambiental e hidráulico de canales de aguas lluvias afectos a Infraestructura, para evidenciar conexiones erradas, canal Pluvial, Sector Guadalupe, Sector Villa Paz, visita al cronograma de Limpieza a las estructuras del contrato 030-2006. Canal de Sevilla. Tramo 1, tramo 2 y tramo 3

	  <p>El día 25 de febrero y 4 de marzo, Se realiza la visita de apoyo en el diagnóstico ambiental e hidráulico de canales de aguas lluvias afectos a Infraestructura, para evidenciar conexiones erradas, canal Pluvial, Sector Guadalupe, Sector Villa Paz, visita al cronograma de Limpieza a las estructuras del contrato 030-2006. Canal de Claret tramo 1, 2 y 3</p>  
<p>5. Apoyar la ejecución y evaluación de estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades, instituciones educativas y grupos de interés, incluyendo el fortalecimiento del programa institucional CÁTEDRA DEL AGUA, bajo las directrices de la Entidad.</p>	<p>El día 17 de marzo, se realiza el apoyo a la la ejecución y evaluación de estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades, instituciones educativas y grupos de interés, incluyendo el fortalecimiento del programa institucional CÁTEDRA DEL AGUA, bajo las directrices de la Entidad. Colegio Carlos Ramírez París</p> 
<p>6. Apoyar la atención técnica y documental de requerimientos de entes de control, autoridades administrativas y judiciales, relacionados con pilas públicas, esquemas diferenciales, derecho al agua y gestión ambiental, elaborando insumos técnicos de soporte.</p>	<p>No se ha recibido lineamientos para esta actividad</p>
<p>7. Apoyar la consolidación y análisis de información relacionada con PQRS asociadas a comunidades beneficiarias de pilas públicas y esquemas diferenciales, generando reportes y alertas para la toma de decisiones institucionales.</p>	<p>El día 18 de marzo, se realiza la diligenciamiento de la matriz de PQRS llevada por la oficina.</p> 
<p>8. Apoyar la organización, sistematización y cargue de información en los sistemas institucionales de gestión documental, conforme a las Tablas de Retención Documental y lineamientos internos, garantizando la trazabilidad de la información asociada al contrato de operación y la gestión</p>	<p>Del 20 febrero al 19 de marzo se Apoya la organización, sistematización y cargue de información en los sistemas institucionales de gestión documental, conforme a las Tablas de Retención Documental y lineamientos internos, garantizando la trazabilidad de la información asociada al contrato de operación y la gestión ambiental.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-18
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 03
	Gestión Contractual	Fecha: 30/01/2025
	Formato Certificación de Cumplimiento e Informe de Actividades Persona Natural o Jurídica	Página 5 de 7

<p>ambiental.</p>	
-------------------	--


<p>9. Colaborar la elaboración de informes técnicos, ambientales y estratégicos que deban ser presentados ante instancias internas y externas, en los diferentes temas que apoya.</p>	<p>El día 16 de marzo, se realiza la Colaboración la elaboración de informes técnicos, ambientales y estratégicos que deban ser presentados ante instancias internas y externas, en los diferentes temas que apoya</p> 
---	---

<p>10. Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que no correspondan a funciones operativas, de mantenimiento o de ejecución directa propias de los trabajadores oficiales.</p>	<p>No se ha recibido lineamientos para esta actividad</p>
--	---

Nota: Adicional a la información anterior, recuerde que se deben anexar todas las evidencias que fueran presentadas al supervisor para la certificación del cumplimiento de actividades.

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones SI ____ NO X ____

En caso afirmativo relacione los desplazamientos indicando cuales fueron legalizados y cuales se encuentran en trámite.

 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-18
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 03
	Gestión Contractual	Fecha: 30/01/2025
	Formato Certificación de Cumplimiento e Informe de Actividades Persona Natural o Jurídica	Página 6 de 7

6. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el supervisor del Contrato)

En este espacio el supervisor debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.

FACTORES A EVALUAR	CALIFICACION		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	CASI SIEMPRE (1) Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	NUNCA (0) El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?	2		
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	2		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	2		
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?	2		
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	2		
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?	2		
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Empresa le ha compartido (¿Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros)?	2		
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos ambientales establecidos por el sistema de gestión ambiental?	2		
9. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?	2		
	0	0	0
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)	18.		

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EXCELENTE (SIEMPRE):	Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE):	Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA):	Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor
Observaciones:	Cuando el contratista no aplica se califica con puntaje 2
Compromisos:	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-18
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 03
	Gestión Contractual	Fecha: 30/01/2025
	Formato Certificación de Cumplimiento e Informe de Actividades Persona Natural o Jurídica	Página 7 de 7

7. VERIFICACION – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES


Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el 20 de febrero al 19 de marzo del contrato 041-2026.

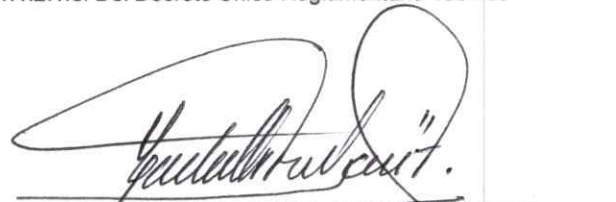
El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de \$4.500.000 M/CTE a los 19 días del mes de marzo de 2026

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. Y artículo 2.1.1.2.1.8. Del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.


 CONTRATISTA


 SUPERVISOR DE CONTRATO

